I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

17 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2026, de la Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda, por la que se procede a la publicación del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de la prescripción del derecho al cobro en el proceso para la obtención de subvenciones al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid convocadas para el año 2017, mediante Orden de 11 de abril de 2017.*

Mediante la Orden de 11 de abril de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, se convocaron subvenciones para el año 2017 al alquiler de vivienda previstas en el Real Decreto 233/2013 de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, prorrogado durante el ejercicio 2017 mediante Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional de la citada Orden, que faculta al titular de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para dictar cuantos actos e instrucciones sean necesarios para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la misma.

Dado que el Decreto 87/2025, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 244/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, modifica las competencias de subvenciones en materia de vivienda distribuyéndolas entre las Direcciones Generales: de Vivienda y Rehabilitación, y de Ayudas y Acceso a la Vivienda y asumiendo esta última parte de las competencias hasta ahora atribuidas a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Esta Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda

RESUELVE

Primero

Conceder trámite de audiencia previo a la declaración de la prescripción de derecho al cobro de acuerdo con lo previsto en el artículo 47.1.a) de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, a los titulares que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, a fin de que puedan formular las alegaciones y aportar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, con carácter previo a la resolución que, en su caso, proceda adoptar.

Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de notificación a los interesados.

Segundo

1. Los interesados, dispondrán de un plazo 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos de alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

2. Se recomienda su presentación por medios electrónicos en el Registro General de la Comunidad de Madrid https://sede.comunidad.madrid/registro-electronico-general-comunidad-madrid . También se podrán presentar en el Registro General de la Consejería, o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 13 de octubre de 2026.—La Directora General de Ayudas y Acceso a la Vivienda, Elena Rodríguez-Manzaneque García-Alcañiz.

BOCM-20261022-17

ANEXO I

EXPEDIENTE	DNI / NIE
SA10454/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	02297286T
SA16700/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	05307734R
SA01331/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	07491201D
SA14380/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	46929409W
SA17703/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	48468810J
SA16096/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	50879507B
SA16755/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	53747826T
SA18253/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	78996431X
SA13618/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	54983793Q
SA19853/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	X2632889X
SA02525/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	X8928056P
SA09314/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	09062065L
SA14957/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	51096469Z
SA17675/17 Subv. Alquiler RD 233/2013 (2017)	06713271P

(03/16.699/26)

BOCM-20261022-17